

PERIODICO OFICIAL

DEL ESTADO DE HIDALGO

MEX
BIBLIOTECA
NACIONAL

TOMO XXXII.

SEPTIEMBRE 1° DE 1890.

NUM. 65

CONDICIONES.

Este periódico se publicará los días 1°, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes.—El precio de suscripción será de un peso por cada veinte números.—Los números sueltos valen diez centavos y se expenden en las Administraciones de rentas.—Los remitidos y avisos se dirigirán á la dirección de este periódico y según su clase se insertarán gratis ó á precios convencionales, conforme á los artículos 110 y 111 de la Ley orgánica de Hacienda.

DIRECCION

La Secretaría General

REDACTOR:

Bernabé Bravo.

CONDICIONES.

Los avisos, edictos etc., etc. que se remitan de cualquier punto del Estado, no se publicarán si no vienen acompañados del certificado de entero, hecho en la respectiva Administración de Rentas ó Hacienda.—Las suscripciones se reciben en esta ciudad y en los distritos, en las Administraciones de Rentas.

INFORME

del Gobernador del Estado,

Sr. Don Pedro L. Rodríguez,

á la XVI Legislatura en la apertura del segundo periodo de sesiones y contestación del Presidente de la Cámara

Sr. Lic. D. Carlos Sánchez Mejorada.

SEÑORES DIPUTADOS:

Para las labores correspondientes al periodo que hoy se inaugura, y es el segundo ordinario de vuestras sesiones, previamente debéis conocer la situación en que se encuentran los asuntos públicos del Estado, á fin de que lo sean aquéllas tan fructuosas, como es de esperarse del acendrado civismo que os distingue y como cumple al propósito de nuestra Constitución política, cuando establece que en ocasiones solemnes, cual la presente, se den informes al tenor del que me va á caer la honra de dar respecto de las funciones más importantes de la Administración que es á mi cargo.

Sus diversos ramos, en lo general, ofrecen curso normal, progresivo y acorde en el concierto que por todas partes se deja sentir en la República, como consecuencia necesaria de los nunca bastante estimados bienes de la paz cada día consolidada, el respeto á las leyes y su puntual observancia siempre en aumento, la práctica constante y no interrumpida de las instituciones, y sobre todo, el amor al trabajo asiduo, honrado y perseverante, que por constituir uno de los factores más señalados para el adelanto de los pueblos, merece y seguirá mereciendo la acción vigilante Gobierno, del las garantías que mejor aseguren su desarrollo, y la protección y decidido impulso que á mayor altura levanten y enaltezcan las vigorosas energías sociales.

Así pues, nada tiene de singular que figure con preferencia en este sencillo relato mención expresa y especial de que, merced á eficaz diligencia y empeñosa actividad, tanto de la Junta central oportunamente al efecto nombrada, como de los agentes respectivos y de la casi totalidad de las autoridades de los distritos, ha llegado ya á esta ciudad el conjunto de variadas producciones con las que, en el año próximo venidero, ha de concurrir á la Exposición Universal de París el Estado de Hidalgo enviando ejemplares, si no de cuanto las tradicionales aptitudes de sus hijos son susceptibles, ni de todo lo que son capaces sus todavía ricas selvas, sus extensas campiñas y sus ya antiguas, ya nacientes industrias, por lo menos alguna muestra que de ello en lo que más sea posible, conduzca á dar suficiente idea, para lo cual no ha omitido es fuerza el Gobierno, ora dictando repetidamente las disposiciones del caso, ora despertando con el mayor estímulo legítimas aspiraciones en unos, alentando en otros la natural timidez de no poder corresponder cumplidamente al llamamiento, faye reciendo en los más el anhelo plausible de acudir por manera satisfactoria, y contribuyendo, cuando no satisfaciendo del todo,

los costos de recolección, empaque, flete y demás relativo, aparte de los gastos sin límite erogados en el particular y desde el principio hasta la fecha; costos y gastos que montan ya á fuerte suma, la que, á pesar de todo, no lo es tanto, por destinarse á tributo de los Hidalguenses llevado á la grandiosa solemnidad en que se presenten al mundo los progresos de nuestro siglo al terminar.

No, ni con mucho, en calidad de acto directamente preliminar de aquella manifestación, pero sí con la mira de que, en cuanto concierna y preste utilidad á empresas, negocios ó especulaciones de carácter fabril, comercial ó industrial, pueda ser conocida, antes de propios que de extraños, la mayor ó menor valía de las producciones y de los objetos á que me he referido, se exhibirá próximamente en un vasto salón expresamente arreglado en el Instituto Literario, y durante el mes actual han de permanecer allí sujetos al más amplio estudio á la vez que dispuestos á examen y clasificación con que se los remita y que más apreciados los vuelva al exponerlos en su día la Capital de la Nación Francesa.

En defecto de más, bastaría lo dicho para denotar qué linaje de relaciones se siguen, por fortuna, manteniendo con el Gobierno Supremo de la República, á invitación del cual se resolvió tomara parte el Estado en el Certamen parisiense y se observara á tal respecto, como se ha cuidado de observar puntualmente, el régimen que en la materia y para toda la Federación dió con cabal acierto la Secretaría respectiva. Pero hay otro hecho de análogo sentido que merece recordarse, y es, la presencia de fuerzas federales, con las que en Mayo último se vió favorecida esta ciudad: á sus inmediaciones por tres diversas carreteras arribaron simultáneamente aquéllas, en medio de la más benévola acogida y acampando desde luego, á la sazón que de improviso, acompañado de jefes de alta graduación llegó y se ocupó en pasar detenida y minuciosa revista el Señor Ministro de la Guerra á quien por las masas sociales y por el Gobierno de mi cargo se prodigaron las más vivas manifestaciones de simpatía, ya como testimonio de la que goza y por su elevado rango corresponde á tan digno veterano, ya en gratitud por el honor dispensado á la capital del Estado al enviarsele durante breves días cuerpos expedicionarios que con la precisión de sus marchas y evoluciones, abastecimiento de útiles, provisión de trenes de campaña y esmero en los estrictos deberes que les corresponden, señaladamente de parte de su distinguida oficialidad, han venido á comprobar que sólo por imposible, sólo desprendiéndose de todo amor patrio, se carecería del grande afecto á que es justamente acreedor el ejército y de la mucha estima en que debe siempre tenerse el servicio militar.

Mas la cordialidad que se mantiene con los Poderes de la Unión es del todo extensiva y sin alteración ninguna á los de los Estados. Las comisiones encargadas de arreglar las diferencias de límites que existieron entre el de Querétaro y el nuestro, han llegado en tan delicado asunto á un acuerdo casi definitivo y están para firmarse las bases del proyecto que servirá á la fijación de la línea divisoria de ambos Estados. Querétaro ha convenido en ceder y apartarse á

favor de Hidalgo de los derechos que creía tener sobre Pacula, Jiliapan, Xoehicoaco y Pisaflores, pertenecientes á nuestros distritos del Norte, en cambio de los derechos que Hidalgo reclamaba sobre Pathé, el Chiarcón y Tziqúia, situados en la margen izquierda del río de San Juan. La nueva demarcación quedará fijada con toda exactitud por extensas líneas, referidas á puntos invariables del terreno; por el eje del río de Moctezuma hasta el paso del Chamal, y por una línea de pocas inflexiones con dirección Norte hasta encontrar las fronteras de San Luis Potosí. Para ultimarlo, de un momento á otro irá de esta ciudad á la de Querétaro comisión formada por el actual Presidente de esta Cámara y por el Director del Instituto, Ingeniero en jefe de la Sección de Catastro, á corresponder al Sr. Gobernador de aquel Estado la visita que se dignó hacer á éste con motivo de la fijación de límites, y á precisar éstos en los términos más claros é indubitables.

En lo que hace á los límites con el Estado de México, la sección de Ingenieros á eso destinada podrá activar sus operaciones, ya bastante avanzadas, ahora que al concluir las de limitación con Querétaro se consagra exclusivamente á su cometido, que de seguro ha de tener el mismo feliz éxito. Este ha de alcanzarse de ordinario en cuantos puntos de contacto nos ligen con los mismos Estados y con cuantos límites acojan benévolutamente los ofrecimientos del de Hidalgo en el sentido, que espera no se desmienta, de inspirarse en las leyes. Se han inspirado en ellas todos, y el nuestro les protesta reiteradamente justa reciprocidad en casos que, fuera de los de arreglo de límites, con frecuencia se ofrecen, tratándose, sobre todo, de ejecutarse providencias ó resoluciones que así lo requieran, sin que nada hasta hoy indique interrupción en las gestiones concordes que, de la naturaleza de las mencionadas y sus anexas y consiguientes, de continuo surgen á virtud del pacto federativo entre las diversas porciones que forman la Unión.

Con motivo de la renovación del Tribunal Superior, verificada en principios del citado mes de Mayo último, según lo dispuesto por la ley, pasaron á ejercer la Magistratura varios jueces de primera instancia, y las vacantes dejadas por ellos se han ido cubriendo en forma también legal, de suerte que en estos momentos se halla al frente de los juzgados un personal completo, cuya pericia, acreditada con los respectivos títulos profesionales, y cuya rectitud, laboriosidad é intachables procederes sociales de todo orden y sin excepción alguna, han de hacer constante é invariablemente que en el Estado sea una verdad práctica la de que la justicia esté siempre expedita y se administre tan pronta y cumplida como lo exigen á la vez que los más caros intereses de la sociedad, los propósitos más firmes é inquebrantables del Gobierno.

De idéntico carácter son los que continúan animándole por lo que toca á la instrucción pública. El movimiento que se le imprimió, casi dos años hace, ha adquirido notable celeridad é importancia suma: los establecimientos de enseñanza, desde el primero hasta el último, no cesan de ser atendidos: sus directores y auxiliares compiten á diario en dedicación: de los educandos crece el número tanto como el anhelo de ser, en no lejano día, inteligentes, cumplidos y buenos ciudadanos: los inspectores del ramo no dejan de verificar visitas informando en cuanto á su resultado: con presencia de esos informes y de los de las autoridades y vecinos de los pueblos, á cada paso se surten de útiles las escuelas, y tomando en cuenta siempre todos los datos concernientes, se satisface, hasta donde más es dable, á los deseos y á las circunstancias de cada localidad. De creerse es que el éxito en los exámenes de este año, próximos ya, vendrá á corresponder á las esperanzas y á los sacrificios del Gobierno.

Muy aproximadamente cien mil pesos, ya totalmente pagados, es el precio de las fincas y locales que pertenecen al Gobierno que ejerzo, por compra de ellos para edificios de uso público, de los que se había estado careciendo y que las necesidades y cultura de la población reclamaban cada vez más imperiosa-

mente. Objeto de estudios prolijos están siendo esas adquisiciones á fin de adaptarlas á los servicios que mejor convenga y que más urgentes se estimen.

Enumero con agrado, entre lo últimamente adquirido, la antigua Huerta de San Francisco, la que por acuerdo del Magistrado Supremo de la República y á solicitud del Gobierno de Hidalgo se ha cedido á éste, en el concepto de satisfacer el importe de los derechos á que legalmente estaba sujeto aquel predio, para disponer de él por virtud de la cesión, y en el concepto asimismo de que el local sirva, como en la respectiva solicitud se indicó, para establecer un paseo en breve plazo. Proponiéndome que ese resultado se consiga de conformidad con los términos de la concesión, á su tiempo se dispusieron los preparativos conducentes, poniéndolos á cargo de perito agrónomo arboricultor titulado, quien eficazmente comenzó ya y continuará hasta volver á hacer de la predicha Huerta el lugar de recreo en otro tiempo muy predilecto de todas las clases de esta ciudad.

Para la formación de un mercado, á solicitud de los empresarios que acudieron con vista de la convocatoria en su oportunidad expedida, se ha ampliado el plazo que se designó para la presentación de los correspondientes proyectos, á causa de haberse manifestado no ser suficiente el término que primitivamente se fijara. Mas si la obra indicada, por su magnitud, no se ha podido comenzar á construir, seguro es que su construcción, una vez contratada, no ha de tardar en llevarse á cabo.

A presencia de concurso distinguido se inauguró, dos meses hace, la sala "Talavera," por completo nueva y dispuesta en las condiciones más conformes á los preceptos de la higiene, en el Hospital General de esta ciudad, efectuándose allí, al propio tiempo, mejoras y reformas de tal magnitud que han tornado ya en benéfico y útil ese establecimiento. En él queda aún mucho por hacer; mas el estado en que ahora se le tiene autoriza á afirmar que no sólo inspira confianza, sino que ésta ha de crecer en proporción de la regularidad con que se atienden las indicaciones del Cuerpo facultativo, encargado de prestar allí sus importantes servicios profesionales.

Las otras obras materiales y de las que di cuenta en informe de 1º de Marzo de este año, no se detienen en modo alguno, y antes bien se vigilan é impulsan á medida que lo han estado requiriendo: así se proseguirá hasta que toquen á su término, que no ha podido ser tan breve como se deseara, á causa de que son también infinitas las necesidades del ramo, y porque apenas acometida alguna mejora ú obra, se relacionan con ella otras no menos imprescindibles y de no menor atención, cuando todo está por hacer y reclamando con urgencia auxilios oportunos, eficaces y cuantiosos que reparen, siquiera sea en parte, males sin cuento ocasionados por la inacción más completa y más inveterada.

Dos meses también hace que la sección montada de la fuerza de Seguridad Pública del Estado y las oficinas todas pertenecientes al mismo servicio ocupan la finca que al efecto se adquirió por compra y en la que se hicieron las reparaciones necesarias, poniendo el local en disposición de emplearse para el fin á que se le destinara, no únicamente prestando comodidades que faltaban por completo en el mesón arrendado de que antes se usaba, sino arreglando los departamentos más apropiados para que, sin dilación alguna, se ejerza la vigilancia necesaria y se rodee á la fuerza pública de todo el prestigio y respeto que se merece.

La Empresa de Ferrocarriles de Pachuca, en cuenta con el Gobierno de mi cargo, acaba de entregar un tramo de cerca de tres kilómetros de vía herrada que llega al pueblo de San Bartolo y que pronto estará en el lugar, ya no muy distante allí, donde las construcciones que han de formar el nuevo Panteón se impulsan y son objeto del mayor cuidado, á efecto de que cuanto antes se realice la clausura del diverso Panteón de San Rafael que por hallarse situado, como es notorio, en las cercanías de la ciudad, constantemente amaga su salubridad.

Esta felizmento se halla en las más favorables condiciones en todo el territorio del Estado, tanto como en su Capital, pues ni existe enfermedad alguna de carácter epidémico, ni ha sido necesario tomar otras precauciones que las ordinarias para el más perfecto estado sanitario de los pueblos.

Concepto semejante se merece la tranquilidad que reina, sin emplearse otros medios que las incansables correrías efectuadas por la Fuerza de Seguridad Pública en los caminos y toda especie de vías de comunicación y los auxilios que presta la red de teléfonos y telégrafos. A últimas fechas se estableció Oficina telegráfica en Tetepango por la importancia que habrán de tener sus trabajos, según ha venido á demostrarlo el servicio que presta, especialmente con motivo de las obras que en ese rumbo tiene la Compañía Irrigadora.

En cumplimiento de la ley y reglamento de la materia, y en atención á la escasez en los erarios municipales, acordé que por el del Estado se proveyese á los municipios de los patrones y útiles necesarios para instalar sus oficinas verificadoras respectivas de pesas y medidas. Conforme á ese acuerdo se han adquirido colecciones patrones en buen número, distribuyéndose entre las propias oficinas cuanto más condujera á ejercer sus atribuciones en términos que el sistema métrico decimal correspondiente se afiance cada día más y con mayor perfección en los hábitos de los ciudadanos todos. Bien pronto ha de obtenerse ese anhelado éxito y á ello habrá de contribuir no poco el completo surtimiento que se conseguirá al llegar de los Estados Unidos del Norte el costoso pedido que allí se hizo.

Grato es consignar que casi en todos los distritos, y aun en cada localidad, se nota manifiesta y laudable tendencia á no desmayar, ni aun por contrariedad de circunstancias, en cuanto conduce al bien del Estado, y singularmente en la prosecución de las obras ó mejoras emprendidas, ya por iniciativa individual y con recursos privados, ya con subsidios que el Gobierno otorga por lo común con la amplitud que consienten sus preferentes atenciones.

Próximamente se presentará á la Cámara, en cumplimiento del precepto constitucional respectivo, la iniciativa de presupuestos para el ejercicio fiscal correspondiente. A esa iniciativa se acompañará la exposición de los motivos que á juicio del Gobierno son de tenerse presentes para introducir las alteraciones que exija el mejor servicio rentístico, y perfeccionar el sistema de impuestos, adoptando los datos que la observación de los exactores y las especiales condiciones de algunas comarcas aconsejan fundadamente, sin olvidar como norma el régimen fiscal vigente en el año en curso, régimen del que puede asegurarse que bien planteado ya, con mesura y equidad, ha de seguir reemplazando, en favor de los causantes, al anterior empirismo en la materia. Las rentas públicas del Estado, han venido constantemente en disminución que á veces alarma; pero el Gobierno ha podido y espera que podrá continuar haciendo frente á los gastos que se requieren, fiado en que el manejo honrado de los caudales del Erario y la íntegra inversión de ellos en el objeto á que se los destina será suficiente á conjurar cualesquiera males, con tanto mayor motivo cuanto que las precarias actuales condiciones económicas del Estado se deben, por cierto, en mucha parte á accidentes cuyos efectos natural es que hayan de cesar. Me refiero á los desastrosos y casuales incendios de bosques en los primeros meses del año actual y que se propagaron con rapidez incontenible en los distritos de Huejutla, Molango, Zacualtipán, Metztitlán y Jacala; tal calamidad siguió á inauditas heladas en aquellas regiones y que acabando con la floración y con todo germen de frutos determinó el consiguiente empobrecimiento y la enorme baja de percepciones del fisco. Me refiero asimismo á vaivenes recientes en la industria minera, una de las principales si no es que la primera de las fuentes de riqueza, y que tanto influye en el bienestar ó malestar de cuanto con ella se relaciona directa ó indirectamente. De esperar es, sin embargo, que al acercarse el nuevo año hayan cambia-

do radical y favorablemente la minería y la agricultura, mejorándose á la vez el comercio y las industrias todas.

Expresó los más fervientes votos en ese sentido, Señores Diputados, y los expreso también muy sinceros por el acierto de vuestras deliberaciones que cederán sin la menor duda en bien del Estado cuya situación política, administrativa y económica he presentado en sinopsis, y en cuanto á vuestras relevantes dotes basta para que os entreguéis á las arduas é importantes labores anexas al cargo elevado que se os confiara.

El C. Presidente de la Cámara contestó en estos términos:

SEÑOR GOBERNADOR:

Si al emprenderse toda especie de tareas es menester el conocimiento de las circunstancias á que han de aplicarse, con mayor motivo cuando éstas son públicas y aquellas afectan á la Administración de los pueblos cuyo bienestar y prosperidad son el objetivo de los Poderes que los rigen, no sólo por la esencia misma del Gobierno, sino porque en las bonancibles condiciones que alcanza la República y en el afán creciente por el progreso, permanecer estacionario es retrogradar.

Por esto el Congreso ha oído atentamente y con agrado la relación sucinta y concisa de los diversos ramos del servicio. Ella pone de relieve la cordial inteligencia mantenida con el Gobierno de la Unión, cuyas miras empeñosamente secundais para conservar, dentro de nuestro territorio, el orden en el interior, y el buen nombre de la Nación en el exterior, cooperando á la exposición de objetos y productos nacionales en el gran Certamen Universal que se verificará en París, como tributo que el siglo que expira rinde al que está para llegar, y disponiendo con todo acierto que por vía de noble emulación y estímulo se exhiban tales objetos en esta capital antes de ser remitidos á su destino.

La misma buena armonía se manifiesta con los gobiernos de las entidades federativas, en particular con las limitrofes, sin que para con éstas hayan sido parte á alterarla las diferencias pendientes y que felizmente están ya zanjadas por completo unas, y otras, en momentos de allanarse, en virtud de la benévola disposición de los gobiernos interesados.

En cuanto al régimen interior, la Cámara ha escuchado con toda complacencia que la enseñanza es atendida con los preferentes desvelos de que es digna, y consiguientemente, que se provee á los planteles escolares de los útiles indispensables al objeto. Si á esto se añade en primer término, la vigilancia de los inspectores, la dedicación de los profesores, y sobre todo, los esfuerzos que nunca serán exajerados, de las autoridades y sus agentes, para la puntual asistencia de educandos en quienes es obligatoria la instrucción, más rápido y perceptible será el adelantamiento de la masa general de habitantes. Las iniciativas y reformas que, acerca de este punto y de cualesquiera otros referentes á los ramos administrativos, se presenten á la consideración del Congreso por la Secretaría General ó por quien tenga derecho de iniciar leyes, serán bien acogidas y merecerán ser tomadas en cuenta á efecto de simplificar ó abreviar el despacho de los negocios gubernativos ó judiciales, ó de avivar y fomentar el comercio y la industria.

Bajo el aspecto material, las obras de necesidad, utilidad ú ornato, en proporción de las exigencias locales, son cometidas y llevadas á cabo, ora con fondos del Estado, ora por cuenta de los municipios. Están ya casi satisfechas las reclamaciones del Hospital de esta ciudad para la asistencia eficaz é inmediata de heridos y enfermos; lo van siendo en cuanto á las reparaciones urgentemente requeridas, de pavimento de las calles; á la construcción del nuevo necrópolis en San Bartolo, y la clausura del actual panteón, tan inmediato á la ciudad, y amago bien terrible para la higiene. En relación con esa importante mejora se cuenta el tramo de tres kilómetros de vía férrea hacia dicho pueblo, y que acaba de ser entregado al Gobierno y puesto en explotación. La construcción y

reparación de escuelas y mejoramiento de edificios públicos, y en general, las obras materiales demuestran que la acción del Ejecutivo se extiende á todo el Estado, según la entidad de los trabajos y los elementos disponibles. De alguna magnitud es la adquisición de fincas, hecha por el Ejecutivo y con destino á edificios de uso público, que la cultura de la capital, asiento de los Poderes, demandaba con apremio; incasantes y uniformes eran las quejas sobre la falta de un paseo público adonde todas las clases sociales fueran á proporcionarse el esparcimiento del ánimo y á respirar aires puros; por esto será recibido con sumo beneplácito el hecho de haber arreglado el Ejecutivo del Estado con el de la Unión algunas diferencias sobre la Huerta de San Francisco, con objeto de establecer la alameda que desde ha cuarenta años debió haberlo sido.

Todo ello tendría un avance más marcado, y sería en mayor escala ó abarcaría mayor número de obras, si algunas circunstancias adversas no hubiesen ocurrido en detrimento de la riqueza pública y en quebranto del Tesoro: son de lamentar, y mucho, el incendio de bosques y las fuertes heladas en los Distritos septentrionales, y los contratiempos en la minería de Pachuca, que con evidencia han acarreado cuantiosas pérdidas para los propietarios y disminución de rentas para el Fisco, pérdidas que por fortuna, no hacen desmayar á los agricultores y mineros, sino que los unen á fin de resarcirse de los daños y cooperar laudablemente al bien común, mediante el trabajo á considerable número de brazos y circulación monetaria al comercio, el cual de esperar es que se restaure y adquiera mayor actividad dentro de breve tiempo. Cuenta para ello con la seguridad en los caminos y el servicio expedito de vías carreteras, ferroviarias y telegráficas.

A desnivel que ya por las causas expuestas, ya por la planteación del nuevo sistema rentístico, ó por cualquier otro motivo, resiente el erario, la Cámara dedicará especial solicitud con vista de los proyectos que el Ejecutivo formule como fruto de la observación y experiencia, y del estudio que á la materia haya consagrado; y lo hará la Cámara con tanto mayor ahínco, cuanto abriga la convicción de que organizado el régimen hacendario, y recobrando la industria minera su há poco halagüeña situación, podrá el Gobierno ejecutar ó impulsar obras que la desarrollen en más alto grado al par que favorezcan abiertamente á la agricultura y transacciones mercantiles, de donde el Estado deriva su prosperidad á la cual, Señor Gobernador, en la mejor armonía con el Ejecutivo, se dirigen los esfuerzos decididos y acordes de sus representantes.

VISITA AL INSTITUTO

La tarde del martes 29 del mes próximo pasado visitaron este importante establecimiento, recorriendo con minuciosidad todos sus departamentos, los Señores J. Castellot, Diputado al Congreso de la Unión, Pablo Kosiowski, Cónsul del Imperio Alemán en México, Ingeniero Andrés Fernández y Agustín Inurritegui, prominente comerciante, acompañados del Señor Gobernador del Estado, del Señor Secretario General y de algunas otras personas. Acertaron á llegar en horas de clase, de manera que se hallaban presentes los Sres. Director, Catedráticos, alumnos y empleados respectivos. Todos estuvieron muy atentos con los visitantes, quienes presenciaron algunas experiencias curiosas en el gabinete de Física y ejercicios de agilidad y fuerza en el salón de gimnasia. En la Biblioteca, que fué objeto de justos elogios, como lo habían sido ya antes otras dependencias, el Sr. Diputado Don J. Castellot, al firmar el registro correspondiente, escribió el pensamiento que á continuación insertamos:

«He sentido verdadera complacencia al visitar este Establecimiento, en donde se ven reunidos los esfuerzos que el amor

á la Ciencia pone al servicio del progreso de la Patria, y deseo vehementemente que los resultados correspondan á su noble objeto.—J. C.»

A las seis de la tarde se retiraron áltamente complacidos, según lo manifestaron en acto de exquisita cortesía á sus acompañantes, felicitándolos por el estado floreciente de un plantel que tanto honra al Estado de Hidalgo.

VARIAS NOTICIAS

INAUGURACIÓN.

El domingo 27 del mes próximo pasado hizo el Sr. Gobernador la del ferrocarril de Pachuca al inmediato pueblo de San Bartolo, acompañado de su estimable familia y de algunos funcionarios y empleados públicos. Por comisión especial, el Sr. Ingeniero D. Baltazar Muñoz pronunció en este acto un bien meditado discurso, que sentimos no reproducir por no haberlo escrito su autor.

La música del Batallón del Estado amenizó la solemnidad ejecutando algunas de sus mejores piezas, y contribuyó también á darle mucho lucimiento un concurso numeroso de personas entusiastas que acudieron á disfrutar de la fiesta que allí se celebra cada año y con la cual coincidió mejora tan importante como la realizada ese día.

MUERTE DE UN CORONEL.

El 28 del mes próximo pasado ocurrió en Molango la del Sr. Coronel D. Felipe Angeles, quien durante muchos años sirvió varios empleos en este Estado, de donde era originario.

Sintiendo mucho tan sensible acontecimiento, enviamos á la familia del finado nuestra expresión de sincera condolencia.

NOMBRAMIENTO.

El Ingeniero Sr. D. Pedro A. Gutiérrez, acaba de ser nombrado representante del Estado para el arreglo de límites con el de Querétaro.

DINAMITA.

Dos cajas con su dotación de cápsulas y cañuela acaba de remitir el Gobierno del Estado al Ingeniero D. Baldomero Andrade, para la ampliación del camino á Huejutla, obra de que está encargado.

INTERESANTE RESEÑA.

Hemos recibido un ejemplar elegantemente impreso, de la que presentó al Gobierno del Estado de Yucatán el Sr. Tesorero General D. José M. Iturralde, patentizándole la marcha de los diversos ramos de la Hacienda Pública en el ejercicio fiscal de 1898. Mucho agradecemos el envío de un trabajo que honra á su autor y á la Administración Pública de la expresada Entidad.

RECTIFICACIÓN.

Algún periódico metropolitano ha afirmado que el Sr. Gobernador de Hidalgo inauguró un ferrocarril de Pachuca á San Bartolo Naucalpan, confundiendo esta población del Estado de México con otra que se halla á tres kilómetros de esta ciudad y que es la de que se trata, según noticia que damos en otro lugar.

MEJORAS MATERIALES.

Distrito de Pachuca.—En el Municipio de la Cabecera se hicieron 52 metros de atarjea en la calle nueva. En la escuela correccional 16 metros de empedrado y se construyeron 19 metros de barda. En el corral de consejo se hicieron 24 metros de barda, y en la calle de Allende 4 metros de atarjea.

En el Municipio de Tizayuca se continuó reponiendo algunos tramos de la calzada del 5 de Mayo y en la misma se plantaron ciento y tantos arbolitos de trueno. En el de Epazoyucan se continúa la reposición de las escuelas oficiales números 84 y 85. En el Municipio del Mineral del Monte, se repuso uno de los pisos de los departamentos del Rastro. Se desazolvaron los depósitos de agua de Rufina, Cuatáparo, tres pozos y se construyeron 151 metros cuadrados de empedrado en los callejones del Girasol y La Veracruz.

Seccion de Avisos.

LA MUJER SANA.

Aparto de toda cuestión de forma ó facciones, tiene un atractivo que lo es propio. La frescura de sus mejillas, la elasticidad de su pie, el timbre de su voz, su goce de la vida—todos estos forman atractivos para todo el mundo. Maravillosa y valiosa como es, la salud no es tan difícil de lograr, como creen algunos desanimados. La mayor parte de las afecciones femineas, proceden de sangre impura, nutrición defectuosa y baja vitalidad. La ciencia moderna proporciona el remedio que mejor éxito ha dado para tal condición—la

PREPARACION DE WAMPOLE.

Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabo de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes del almuerzo, mejora el apetito, crea grasas, renueva la vitalidad, enriquece la sangre y cura esas debilidades peculiares al sexo, que son el verdadero origen de su malestar. Es un consuelo para las esposas cansadas, las madres que están criando, y las niñas en su desarrollo. Imparte color á las caras pálidas y robustece los pechos flacidos. En una palabra, nutre y desarrolla todo el cuerpo y causa una agradable sorpresa á los debilitados, desalentados y descorazonados pacientes. "El Dr. José M. Guífoza dice: He empleado la preparación de Aceite de Hígado de Bacalao en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco. Me llamó sobre todo la atención el gusto con que esta Señorita tomaba la mencionada preparación, no sucediendo así con las otras similares, hacia las cuales manifestaba y manifiesta una repugnancia extrema." Es el gran éxito típico de la medicina de nuestro siglo y un remedio que obra en armonía con los propios esfuerzos y procedimientos de la naturaleza. Basta una botella para convencerse. Solo la legítima muestra resultados desde la primera dosis. "Nadie sufre un desengaño con esta." De venta en todas las Boticas.

Preparación de WAMPOLE.

Preparación de WAMPOLE.

Recibido, Julio 10 de 1899.—Quiroz.

JUDICIALES.

JUZGADO 4º DE LO CIVIL DE MEXICO.

REMATE

En los autos del juicio hipotecario que ante este Juzgado sigue el Sr. Don Pedro Pelaez contra los Sres. Fernando Prieto y Hermanos, el Señor Juez cuarto de lo Civil de esta capital Lic. Jesús F. Uriarte en auto fecha cinco del actual señaló á solicitud de la parte actora la mañana del diez y ocho del entrante Septiembre á las diez y media, para que tenga lugar el remate de la fábrica de tejidos de lana llamada "La Esperanza" ubicada en el Distrito de Tulancingo del Estado de Hidalgo, sirviendo de base para la almoneda, la cantidad de sesenta mil setenta y dos pesos, precio convenido por los interesados según consta de la escritura de imposición y sobre cuya suma cubren sus contribuciones y mandó se hagan las publicaciones respectivas en los periódicos "Boletín Judicial," "Universal" y "Periódico Oficial" de Tulancingo.

Lo que se hace saber al público en demanda de postores.

México, Agosto 9 de 1899.—Manuel Lomas, Escribano Público. 1º—8—16

Administración de Rentas.—Tulancingo.—Derechos enterados, Agosto 24 de 1899.—Recibido, Agosto 29 de 1899.—Quiroz.

NOTA.—Se publica el presente aviso en este periódico por no haber en Tulancingo órgano oficial.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO 3º DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE PACHUCA.

CITACION

En el juicio testamentario del Sr. Juan Francisco Andrade, el C. Juez 3º de 1ª Instancia del Distrito Lic. Pablo Islas, ha señalado la mañana del veintidos de Septiembre próximo á las diez, para la formación del respectivo inventario; y dispuso se cite en esta forma á los herederos, legatarios y acreedores del difunto.

Y en cumplimiento de lo mandado, pongo el presente para los efectos que expresa.

Pachuca, 26 de Agosto de 1899.—Jesús Silva, N. P. 3—1
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Agosto 29 de 1899.—Recibido, Agosto 29 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

DISTRITO DE TULANCINGO.—FELIPE GARCIA, NOTARIO PUBLICO.

EDICTO.

En la Sección segunda de inventarios á bienes de la testamentaria de la Sra. Leonides Soto y Pastrana, el C. Lic. Rafael Martínez Juez de primera instancia de este Distrito que conoce de esa testamentaria, ha señalado para la formación del inventario, el quinto día útil al subsecuente del en que aparezca la tercera publicación de estos edictos en el periódico "Oficial del Estado;" debiendo comenzar la diligencia á las diez de la mañana en el local del Juzgado,

En cumplimiento de lo mandado y para los efectos legales se publica el presente.

Tulancingo, Agosto 21 de 1899.—Felipe García, 3—1
Administración de Rentas.—Tulancingo.—Derechos enterados, Agosto 21 de 1899.—Recibido, Agosto 29 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE ACTOPAN.

AVISO JUDICIAL.

En las diligencias relativas al estado de minoridad de la Señorita Elodia Ramírez heredera y albacea en la testamentaria de Don Mónico Valdés, por auto de ocho de Julio último, el Señor Juez de primera instancia de este Distrito Lic. José Asiain, discernió á los Señores Aurelio Andrade y Dimas Aranda, los cargos de tutor y curador respectivamente de la referida menor, para que lo ejerzan con sujeción á las leyes.

Para conocimiento de quienes corresponda y su publicación por tres veces en el periódico "Oficial" expido el presente en Actopan, á once de Agosto de mil ochocientos noventa y nueve.—Baudelio Cruz, Escribano Público. 3—1

Administración de Rentas.—Actopan.—Derechos enterados, Agosto 16 de 1899.—Recibido, Agosto 29 de 1899.—Quiroz

ESTADO DE HIDALGO.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE ZIMAPAN.

EDICTO

En la sección segunda del juicio intestamentario del Sr. Don Plácido Juárez, vecino que fué de esta ciudad, el C. Juez de 1ª Instancia de este Distrito, Lic. Emilio Asiain, por auto de fecha de ayer, ha mandado convocar á los interesados en aquel juicio para la formación de inventarios, cuya diligencia comenzará á practicarse el quinto día útil siguiente al de la tercera publicación de este edicto en el "Periódico Oficial" del Estado de Hidalgo.

Zimapan, Agosto 23 de 1899.—El Secretario, Francisco A. Limón. 3—1

Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados, Agosto 24 de 1899.—Recibido, Agosto 30 de 1899.—Quiroz.

ESTADO DE HIDALGO.
JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE PACHUCA.
CITACION.

El Sr. Lic. Francisco de P. Olvera, Juez 2º de 1ª Instancia de este Distrito, que conoce del juicio intestamentario de Don Ignacio Ruiz, ha señalado para que dé principio la fracción de inventarios solemnes de los bienes que pertenezcan á la sucesión, el octavo día útil siguiente á la tercera publicación de estos edictos en el «Periódico Oficial» del Estado, debiendo verificarse la diligencia en el lugar y hora que al efecto señale el Juez de primera instancia de Tlalpam, en cuya jurisdicción tendrá lugar dicho acto.

Lo que se anuncia para los efectos de la fracción III del artículo 1,522 del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca, Agosto 3 de 1899.—*Angel M. Arriola*, Notario público. 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Agosto 23 de 1899.—Recibido, Agosto 26 de 1899.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.
JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE PACHUCA
REMATE.

El Sr. Lic. Francisco de P. Olvera, Juez 2º de 1ª Instancia de este Distrito, que conoce del juicio ejecutivo mercantil que sigue el Sr. Lic. Carlos Sánchez Mejorada como apoderado de Don Mariano Salas contra Don Vicente López ha mandado se anuncie la segunda almoneda con calidad de remate de los bienes embargados al deudor, que son catorce terrenos sitios en San Bartolo, Municipio de Teacalco, Distrito de Otumba Estado de México, nombrados «Atempa 1.º» y «Atempa 2.º» que forman uno solo; «Metenco 1.º»; «Metenco 2.º»; «Metenco 3.º»; «La Cueva»; «Copalcantitla»; «Tezompa»; «Tepeyahuacalco»; «Tepectipan»; «Nopaltepec»; «Tlacomuleco»; «Xaxahuenco»; «Belem»; y «Toloapan»; cuya diligencia tenga lugar en el local de este Juzgado, á las diez de la mañana del décimo día útil siguiente á la tercera publicación de estos avisos en el «Periódico Oficial» del Estado de Hidalgo, sirviendo de base para las posturas la cantidad de tres mil quinientos veintitres pesos ochenta y cinco centavos, que resulta deducido un diez por ciento del precio total asignado á dichos terrenos por avalúo pericial.

Lo que se anuncia para los efectos legales.

Pachuca, Agosto 22 de 1899.—*A. M. Arriola*, Notario Público. 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Agosto 23 de 1899.—Recibido, Agosto 23 de 1899.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE TULA.
EDICTO.

El C. Lic. Miguel Domínguez Yllanes Juez de primera Instancia del Distrito, que conoce de los autos de intestado á bienes del Sr. Don José María López, vecino que fué de esta villa, ha mandado por auto de veintinueve de Julio próximo pasado, entre otras cosas, que por edictos que se publicarán tres veces consecutivas en los periódicos «Oficial» del Estado y «Diario del Hogar» de la ciudad de México, se convoque á las personas que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicho intestado, á fin de que se presenten en este Juzgado á deducir el que tengan dentro de los treinta días siguientes á la publicación última de los edictos en el «Periódico Oficial», apercibidos que de no hacerlo así, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y en cumplimiento de lo mandado, expido el presente para su publicación en el «Periódico Oficial»

Tula de Allende, á 9 de Agosto de 1899.—*José M. Vidana*, Secretario. 3—3

Administración de Rentas.—Tula.—Derechos enterados, Agosto 21 de 1899.—Recibido, Agosto 22 de 1899.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DEL DISTRITO DE ZIMAPAN.
EDICTO.

En el juicio intestamentario del Sr. Francisco Gómez Espino, vecino que fué de esta ciudad, el C. Lic. Emilio Asiain, Juez de primera instancia de este Distrito, que conoce de él, ha mandado por auto fecha quince del mes actual, que se convoque á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes hereditarios, para que se presenten á deducirlo ante este Juzgado, dentro de los treinta días siguientes al de la tercera publicación del presente edicto en el «Periódico Oficial» del Estado de Hidalgo.

Zimapan, Agosto 18 de 1899.—El Secretario, *Francisco A. Limón*. 3—1

Administración de Rentas.—Zimapan.—Derechos enterados, Agosto 18 de 1899.—Recibido, Agosto 29 de 1899.—*Quiroz*.

MINERIA

ESTADO DE HIDALGO.
COMPAÑIA BENEFICIADORA DE METALES HACIENDA DE LA LUZ.
—Sociedad Anónima.—

AVISO.

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha decretado el dividendo núm. 32, á razón de dos pesos cincuenta centavos por acción, pagaderos en México, en el Banco de Londres y México y en esta ciudad en el despacho de la negociación.

Lo que participo á los Señores Accionistas.

Pachuca, Agosto 26 de 1899.—Por el Consejo de Administración, *L. Vergara*, Secretario y Tesorero. 3—1

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Agosto 29 de 1899.—Recibido, Agosto 29 de 1899.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.
AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 43.—El Sr. Tomás Solomon, inglés y vecino de esta ciudad, solicita una demasia cuya superficie es próximamente de dos hectaras, por la que pasan vetas de metal de plata, situada en el municipio del Mineral del Monte del distrito de Pachuca al Poniente de la población de Real del Monte, en la figura de un cuadrilátero irregular de trescientos metros de Oriente á Poniente por la anchura que hubiere de Sur á Norte, colindando por el Norte con la mina Rincon Grande, por el Oriente y Sur con la de El Faro y por el Poniente con terreno libre: esta mina se nombrará Reinaldo.

Practicará las medidas, sin perjuicio de tercero, el ingeniero de minas C. Angel Romero, de esta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Agosto 16 de 1899.—*Ramón Rosales*. 3—1
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Agosto 28 de 1899.—Recibido, Agosto 28 de 1899.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO.
AGENCIA DE MINERIA EN PACHUCA.

Núm. 45.—El Sr. Sydney Ludlow, inglés y vecino de esta ciudad, solicita con doce pertenencias, la mina de metal de plata San Luis de Orizaba, situada en Capula municipio del Mineral del Chico del distrito de Pachuca, y que colinda por el Norte y Poniente con terrenos libres, por el Sur con la mina La Preciosa y por el Oriente con las de Milton y Santa Ana.

Practicará las medidas sin perjuicio de tercero, el ingeniero topógrafo C. Atilano Mamíquez, de esta vecindad.

Queda abierto un término de cuatro meses para la substanciación del expediente.

Pachuca, Agosto 28 de 1899.—*Ramón Rosales*. 3—1
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Agosto 30 de 1899.—Recibido, Agosto 30 de 1899.—*Quiroz*.

ESTADO DE HIDALGO
AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO
DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 11.—Los Sres. Severo y Nicanor Espino, mayores de edad, mineros, y vecinos de esta ciudad, solicitan la concesión de cuatro pertenencias á una cata que llevará por nombre "La Casualidad," produce metales de hierro y plata, está ubicada en el cerro de Las Espinas de esta municipalidad y colinda por el Norte con la mina San Lorenzo, y con terreno libre por los demás vientos.

Practicará la medición sin perjuicio de tercero, el práctico de minas C. Miguel Cid vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses contados desde esta fecha para la substanciación del expediente.

Zimapan, Agosto 2 de 1899.—*Luis G. Sánchez.* 3—2

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Agosto 23 de 1899.—Recibido, Agosto 23 de 1899.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
AGENCIA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO EN EL RAMO
DE MINERIA EN ZIMAPAN.

Núm. 9.—El Sr. Celerino B. Olvera, originario de Vizarron, vecino de esta ciudad, por sí y socios, solicita la concesión de cincuenta pertenencias á una veta de plomo argentífero que existe en la barranca del puercu, panino de la Ortiga de esta municipalidad cuyas pertenencias serán á hilo de veta, no tienen colindancias mineras y llevarán por nombre "La Alianza."

Practicará la medición sin perjuicio de tercero, el Sr. León Lemaire, práctico de minas, y vecino de esta ciudad.

Queda abierto un término de cuatro meses contados desde esta fecha, para la substanciación del expediente.

Zimapan, Julio 28 de 1899.—*Luis G. Sánchez.* 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Agosto 22 de 1899.—Recibido, Agosto 22 de 1899.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
NEGOCIACION MINERA "LA PROTECTORA Y ANEXAS"
— *Sociedad Anónima.* —

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los Señores Accionistas de esta Compañía á Asamblea general que tendrá verificativo en el despacho de la misma Negociación 7ª calle de Guerrero núm. 6, en esta ciudad, el día 8 del próximo Septiembre á las 10 a. m., bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Presentación de las cuentas.

2º Informe del estado de la Negociación.

Nota.—Se recuerda á los Señores Accionistas que no tendrán derecho á concurrir á la Asamblea, aquellos que no estén al corriente en el pago de sus exhibiciones; á cuyo efecto, no se expedirá tarjeta de entrada, á quienes no justifiquen en esta Secretaría ese hecho, con la presentación del último recibo.

Pachuca, Agosto 21 de 1899.—*L. Barranco Pardo,* Secretario. 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Agosto 22 de 1899.—Recibido, Agosto 23 de 1899.—*Quiroz.*

DIVERSOS AVISOS.

AVISO AL PUBLICO.

Ha llegado á mi conocimiento que Doña Guadalupe Anaya, viuda de Fuentes, trata de enagenar una casa y un terreno, sita la primera en el barrio de Chichitla y el segundo en el paraje de Tlalbanco, todos en jurisdicción de este lugar, pertenecientes ambos inmuebles al intestado de mi finado hermano Don Manuel, y como dicha testamentaria me es dueña de (\$500.00 es.) quinientos pesos que por cuenta de mi

hermano pagué en el cajón de ropa "La Reforma del Comercio," de México, protesto en la forma más legal hacer valer mis derechos contra toda enajenación que me perjudique, dejando insoluto mi crédito y para que nadie que compare pueda alegar ignorancia, publico el presente aviso.

Tianguistengo, Agosto 26 de 1899.—*Nicolás Fuentes.* 3—1
Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados, Agosto 26 de 1899.—Recibido, Agosto 28 de 1899.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
DISTRITO DE TULA.—TESORERIA MUNICIPAL DE TEPEJI DEL RIO
AVISO.

Por adeudo á la Tesorería Municipal de este lugar de la cantidad de treinta y seis pesos por réditos vencidos, le ha sido embargado al rancho de Dendó de este municipio, un terreno de labor de temporal, valuado por peritos en la cantidad de trescientos pesos; fijándose para la primera almoneda las diez de la mañana del octavo día útil siguiente á la publicación del presente; cuyo acto tendrá verificativo en los estrados de esta oficina, de conformidad con lo preceptuado en el art 146 de la ley 523.

Tepeji del Rio, Agosto 18 de 1899.—*A. Abelleyra.* 3—1
Administración de Rentas.—Tula.—Derechos enterados, Agosto 26 de 1899.—Recibido, Agosto 30 de 1899.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
DISTRITO DE PACHUCA.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOLCAYUCA.
AVISO.

Se hace saber al público que, por el término que ha transcurrido sin que se haya presentado persona alguna á recoger una yegua retinta ravicana de silla con un potro al pie de igual color; otras dos yeguas una colorada de la anca pinta y la otra rocilla flor de durazno cuatro cabos negros: depositadas en el corral de consejo, se han calificado como bienes mostrencos y en ese sentido se exponen á su venta; para lo cual por medio del presente se solicitan postores.

Tolcayuca, Agosto 16 de 1899.—*Longinos Pacheco.*—*Cedillo Benjamín,* Secretario. 3—1

Recaudación de Rentas.—Tolcayuca.—Derechos enterados, Agosto 22 de 1899.—Recibido, Agosto 29 de 1899.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
DISTRITO DE PACHUCA.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TOLCAYUCA.
AVISO.

Se encuentra á disposición de esta Presidencia Municipal en calidad de bien mostrenco un caballo colorado de silla; de regular alzada herrado en la pierna del lado de montar con los fierros que se estampan al margen teniendo además una marca en el cachete del mismo lado y como señas particulares una pata blanca y dos rozaduras en el lomo. Cuyo caballo ha sido avaluado por peritos que se nombraron al efecto en la cantidad de \$15.00 es.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 681 del Código Civil vigente en el Estado, para que la persona que se crea con derecho pase á esta oficina á deducirlo dentro del término de ley.

Tolcayuca, Agosto 16 de 1899.—*Longinos Pacheco.*—*Cedillo Benjamín,* Secretario. 3—1

Recaudación de Rentas.—Tolcayuca.—Derechos enterados, Agosto 22 de 1899.—Recibido, Agosto 29 de 1899.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.
DISTRITO DE INMIQUILPAN.—PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALFAJAYUCAN
AVISO.

A disposición de la Presidencia Municipal, se encuentra como mostrenco, una mula retinta golondrina, la cual tiene en la pierna derecha por fierro una R y sobre las costillas de uno y otro lado una mancha blanca casi á la misma distancia,

habiendo sido valorizada por los peritos respectivos, en la cantidad de \$45.00 rs.

Lo que se hace saber al público, para que la persona que se crea con derecho, pase á esta oficina á deducirlo en el término de la ley.

Alfajayúcan, Agosto 16 de 1899.—*Braulio Luna.*—*Juan Ortiz,* Secretario. 3—3

Recaudación de Rentas.—Tolcayúcan.—Derechos enterados. Agosto 16 de 1899.—Recibido, Agosto 22 de 1899.—*Quiroz.*

ESTADO DE HIDALGO.

COMPANIA DE TRANSMISION ELECTRICA DE POTENCIA.

— *Sociedad Anónima.* —

DIVIDENDO NÚM. 18.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el Dividendo referido á razón de *un peso* por acción pagadero desde esta fecha en el Despacho del núm. 11 de la calle de San Bernardo, en México, y por Don Enrique G. Greaves en Pachuca, calle de Hidalgo núm. 52, mediante la entrega del cupón núm. 18, de las acciones de la nueva emisión, adherido al recibo correspondiente, en los esqueletos que se proporcionan en ambos Despachos.

México, á 22 de Agosto de 1899.—*Enrique Quintanilla,* Secretario. 3—3

Administración de Rentas.—Pachuca.—Derechos enterados. Agosto 22 de 1899.—Recibido, Agosto 22 de 1899.—*Quiroz.*

Nuevo - Cinturón - Eléctrico

del Dr. OWENS, (médico Alemán.)

El único Cinturón científico con el cual se garantizan las curaciones. ¡NO LO CONFUNDA VD. CON NINGÚN OTRO CINTURÓN ELÉCTRICO de los que se venden en México! Es el único Cinturón hecho por médico.

LA CONSULTA ES GRATIS.

SE VENDEN POR ABONOS LOS CINTURONES ELECTRICOS.

Curará á Vd. mientras duerme.

No quemará nunca. Puede Vd. ponerlo tan suave, que un niño recién nacido lo soporta.

¿POR QUÉ ESTAR HACIÉNDOSE VIEJO ANTES DE TIEMPO?

Traiga Vd. á su médico, si quiere, para que examine nuestros Cinturones. Son verdaderamente científicos. No temen el análisis de los hombres inteligentes. Curan infaliblemente todas las enfermedades nerviosas, y las causadas por el debilitamiento.

Mando Vd. por un folleto que le daremos gratis. Es un libro interesante y útil, lleno de sabiduría; le enseñará á Vd. cómo se hace bella la vida y cómo se vuelve á la juventud. Los cinturones del Dr. A. Owens, curan también á las señoras y señoritas en sus enfermedades.

No lo olvide Vd. ni lo confunda con ningún otro Cinturón eléctrico.

PUENTE DE SAN FRANCISCO NÚM. 14, (CERCA DE LA ALAMEDA.)

Recibido, el 24 de Agosto de 1899.—*Quiroz.*

La Parálisis



Se cura, se ha curado, *se está curando.* Esto es maravilloso, casi increíble, pero es absolutamente cierto. La Parálisis ha sido llamada la muerte de los nervios, pero en la mayoría de los casos no están los nervios muertos, sino enfermos, débiles, letárgicos. Lo que se necesita en tales casos es un buen

alimento nervino que estimule y fortifique los nervios. El mejor alimento nervino se llama

Píldoras Rosadas

Del Dr. Williams.

Muchos paralíticos en todo el mundo se han curado, *hasta abandonar las muletas y bastones,* con el uso de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Esta medicina restablece las fuerzas alimentando los nervios, curificando y haciéndolo circular la sangre.

Miles Curados.

Miles Curándose.

Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos.

Derechos enterados hasta el 30 de Junio de 1899.—Recibido, Febrero 15 de 1899.—*Quiroz.*

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Debilidad

— de la —

Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted rojo con frecuencia? ¿Se estornuda siempre en la mañana? ¿Está usted molesto por la tos?

Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empuja cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted.

Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad ó inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio caliente y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y mas botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.



Los mejores efectos de esta medicina se obtienen cuando el hígado funciona con actividad y el estado del vientre es normal. Corrija-se toda tendencia al estreñimiento, tomando al efecto todas las noches dosis laxantes de las Píldoras del Dr. Ayer. Mucho habrán de contribuir á aliviar la congestión de la garganta.

Póngase en guardia contra las imitaciones baratas. Véase que el nombre de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer esté vaciado en cada frasco.

Preparado por el

Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., U. S. A.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Derechos enterados en la Tesorería de la Secretaría General, por seis meses, el 11 de Abril de 1899.—Recibido Abril 11 de 1899.—*Quiroz.*